

# REGIÓN DE O'HIGGINS

VI



GOBIERNO DE CHILE  
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA  
REGIÓN DE O'HIGGINS

INFORME CISC  
VISITAS CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD DE ADOLESCENTES Y  
JÓVENES

I. INFORMACIÓN GENERAL

DATOS BÁSICOS DEL INFORME	LISTA DE DOCUMENTOS ANEXOS
<p><b>Región:</b> Libertador General Bernardo O'Higgins.</p> <p><b>Fecha de informe anterior:</b> 20 Julio 2009.</p> <p><b>Centros visitados y fechas:</b> Centro Semi Cerrado Rancagua, 11 de Diciembre de 2009.</p> <p><b>Miembros de la Comisión que asistieron a la visita:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Carina Valdés Espinoza, representante del Ministerio Público.</li><li>2. Perla Uribe Rivas, SEREMI de Justicia.</li><li>3. Leonardo Díaz Valencia, representante Defensoría Penal Pública.</li><li>4. Sebastián Rubilar Iturra, representante del Corporación Opción.</li><li>5. Andrea Benavente Aqueveque, representante UNICEF.</li><li>6. Blanca Medina Bascuñán, representante OTIC O'Higgins.</li></ol> <p><b>Visita Centro Semi Cerrado, Rancagua, 11 de Diciembre de 2009.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Registro Asistencia de la visita.</li><li>• Pauta de Trabajo 2009</li><li>• Minuta informativa sobre personal, sobre oferta programática y asistencia programa de CONACE</li></ul>

DATOS BÁSICOS DEL INFORME	LISTA DE DOCUMENTOS ANEXOS <sup>1</sup>
<p><b>Región:</b> Libertador General Bernardo O'Higgins.</p> <p><b>Fecha de informe anterior:</b> 23 de Julio 2009.</p> <p><b>Centro visitado y fecha:</b> CIP-CRC Graneros, 17 Diciembre de 2009.</p> <p><b>Miembros de la Comisión que asistieron a las distintas visitas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Perla Uribe Rivas, SEREMI de Justicia.</li><li>2. Octavio Rocco, representante Ministerio Público.</li><li>3. Macarena Meza Pérez, representante Defensoría Penal Pública.</li><li>4. Ernesto Rivera Yunge, representante del mundo académico, U. Arturo Prat.</li><li>5. Andrea Benavente Aqueveque, representante UNICEF.</li><li>6. Marcelo Albornoz Troncoso, representante Poder Judicial.</li><li>7. Blanca Medina Bascuñán, representante OTIC O'Higgins.</li></ol> <p><b>Visita CIP-CRC Graneros, 17 de Diciembre de 2009.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Registro Asistencia de la visita</li><li>• Pauta de Trabajo 2009</li><li>• Memorándum N° 591/2009, de Director CIP-CRC Graneros, que contiene información de personal y rutinas de los jóvenes principalmente.</li></ul>

<sup>1</sup> Ejemplo: Actas de visitas de centros, Oficios, Información previa de los centros, Respuestas a las recomendaciones anteriores, Informes del periodo intermedio entre visitas, Informes de visitas extraordinarias, Informes de visitas de tribunales, etc. **Todos los documentos anexos deben acompañarse en CD ROM, digitalizados en formato PDF.**

DATOS BÁSICOS DEL INFORME	LISTA DE DOCUMENTOS ANEXOS
<p><b>Región:</b> Libertador Bernardo O'Higgins</p> <p><b>Fecha de informe anterior:</b> 28 de Julio 2009.</p> <p><b>Centros visitados y fechas:</b> Centro Cumplimiento Penitenciario de Rengo, Sección Juvenil, 10 de Diciembre 2009.</p> <p><b>Miembros de la Comisión que asistieron a las distintas visitas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bianca Pfeng Leal, representante Ministerio Público.</li> <li>2. Claudia Cabezas Mira, representante del Poder Judicial.</li> <li>3. Macarena Meza Pérez, representante Defensoría Penal Pública.</li> <li>4. Andrea Benavente Aqueveque, representante UNICEF.</li> <li>5. Perla Uribe Rivas, SEREMI de Justicia.</li> </ol> <p><b>Visita Centro Cumplimiento Penitenciario de Rengo, Rancagua, 10 de Diciembre 2009.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro Asistencia de la visita</li> <li>• Pauta de Trabajo 2009</li> <li>• Ord. N° 2298/2009, de la Directora Gendarmería Región de O'Higgins, mediante el cual informa respecto del estado proyecto de red seca y húmeda para el CP de Rengo.</li> </ul>

## II. INFORMACIÓN POR CENTRO

NOMBRE DEL CENTRO: CENTRO SEMI CERRADO RANCAGUA	
PARTE I: OBSERVACION DE LA VISITA	
A. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	
Diagnóstico general	Al momento de la visita no se ven problemas de espacio, dado que actualmente cumplen su condena en este régimen, aproximadamente, entre 15 y 17 adolescentes de los 37 condenados que, de estar cumpliendo, sobrepasarían absolutamente la capacidad del centro. En cuanto a la humedad en paredes y techos, actualmente no se aprecia, pues se realizaron trabajos de gasfitería en baños, por un costo de \$500.000.- cuyo pago se encuentra pendiente. Hay una mujer que ha ingresado al centro.
Deficiencias detectadas	Persiste deterioro (por humedad) en el techo del pasillo a la salida de la cocina, constituyendo un riesgo para la seguridad de adolescentes y funcionarios. (Se puede caer). Persisten algunas filtraciones en el inmueble debido a problemas con las cañerías, siendo parte de los daños estructurales.
Avances desde el informe anterior	Se repararon filtraciones de agua y techos de los dormitorios de los adolescentes, cuyo costo ascendió a \$1.500.000.- (techo se reparó con fondos de Santiago y \$500.000.- por filtraciones) Se habilitó una sala de atención individual para educadores y profesionales.
Recomendaciones	SENAME debería reubicar el centro en un local con infraestructura suficiente, para cumplir con los estándares adecuados de segregación (espacio para mujeres y clasificación según niveles de compromiso delictual), manteniendo su condición de terreno urbano para facilitar las actividades de los adolescentes durante el día, de acuerdo a la naturaleza de esta sanción.

Otras observaciones	<p>Si todos los condenados a régimen semicerrado estuviesen cumpliendo condena, este centro estaría colapsado, no cabrían los adolescentes, porque el espacio es insuficiente.</p> <p>La Administración del Centro informó que envió al nivel central requerimientos para un nuevo centro. Paralelamente se han hecho gestiones con la SEREMI de Bienes nacionales para la búsqueda de un terreno, con la idea de obtener financiamiento vía FNDR (fondos de desarrollo regional).</p>
---------------------	--

<b>B. SEGURIDAD</b>	
Diagnóstico general	[REDACTED]
Deficiencias detectadas	[REDACTED]
Avances desde el informe anterior	[REDACTED]
Recomendaciones	[REDACTED] La CISC hará solicitud por escrito.
Otras observaciones	[REDACTED]

<b>C. DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO</b>	
Diagnóstico general	<p>Se implementa proceso inducción sobre el régimen interno, realizado por el Jefe Técnico del Centro, Osvaldo Garay.</p> <p>Proceso tiene duración de 1 a 2 horas cronológicas, y se realiza al momento de que los jóvenes ingresan al centro.</p> <p>Reglas internas fueron incorporadas al Reglamento y forman parte del proceso de Inducción.</p>
Deficiencias detectadas	[REDACTED]
Avances desde el informe anterior	<p>Profesionales se han validado frente a los jóvenes, a través de las normativas y mecanismo disciplinario, que se informan al momento del ingreso del adolescente.</p> <p>Se consideraron las recomendaciones efectuadas anteriormente, mejorando los estándares de disciplina y aplicación de normativa interna. Instalado el proceso de inducción.</p>
Recomendaciones	Mejorar coordinaciones con otros centros de SENAME para efectos de evitar faltas de información en cumplimientos de condenas.
Otras observaciones	Desde los dos meses de ingreso al centro, se aplica programa PIE que complementa el plan de intervención de los jóvenes, con seguimiento periódico cada tres meses.

<b>D. SALUD</b>	
Diagnóstico general	<p>El Centro es frío y húmedo, lo que se acentúa en temporada de invierno. Se instalaron estufas a gas al interior de los dormitorios.</p> <p>Existe una nueva psicóloga clínica.</p> <p>El centro y sus funcionarios no tienen capacidad suficiente de diagnóstico de enfermedades. Si bien tienen un mecanismo informal y no institucionalizado, funciona reactivamente frente a las enfermedades que se detectan. En cuanto a la derivación y traslado a consultorios locales, se producen largas esperas que afectan a los jóvenes y al personal.</p>
Deficiencias detectadas	<p>El tratamiento y la derivación al servicio público de salud son deficientes. El centro ha optado por pagar el servicio privado en casos urgentes. La Dirección del Centro señala que los jóvenes están inscritos y siendo atendidos en el Consultorio N°4, y cada vez que surge una urgencia se atienden en el Hospital Regional.</p> <p>La Seremi de Justicia informa a la CISC que el tema de mejorar la atención de salud se ha tratado en el marco del Consejo Regional de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente y la Dirección de los Servicios de Salud plantea que cada vez que es requerida atención ésta se entrega. Sin perjuicio de lo anterior, se espera hacer convenio para mejorar condiciones de atención en cuanto a dar una pronta solución.</p>
Avances desde el informe anterior	<p>Se procedió a la contratación de una nueva psicóloga, a cargo de de la atención clínica de los adolescentes.</p>
Recomendaciones	<p>Algunos miembros de la CISC señalan la necesidad de solicitar al Dr. Marcelo Yévenes, Director del Servicio de Salud de O'Higgins, formalizar el sistema de atención de los adolescentes</p> <p>Tanto la Seremi de Justicia como el Jefe Técnico del Centro explican a la CISC que el mecanismo de atención que tienen los adolescentes es el mismo que tiene la ciudadanía en general, por lo cual no corresponde afirmar que el sistema es informal, ya que se hace por conductos regulares, los jóvenes están inscritos en el Consultorio Municipal N°4. Por otra parte, la solicitud de atención primaria no puede ser dirigida al Dr. Yévenes ya que ello corresponde al Consultorio Municipal. Las atenciones de salud más complejas se derivan al Hospital Regional, respecto de lo cual se solicitará mejorar mecanismos a través del Consejo de la LRPA.</p> <p>El representante de la Defensoría Penal Pública señala que para facilitar acceso a la salud pública, en caso de requerir información sobre sistema de salud formal de los jóvenes, esta entidad cuenta con un sistema interno, conectado con registros de Fonasa</p>
Otras observaciones	<p>No se registran.</p>
<b>E. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y RECREACIÓN</b>	
Diagnóstico general	<p>Existen 3 jóvenes asistiendo a colegios de adultos y 1 joven asiste a la educación formal. El total restante, se encuentran inscritos en la modalidad de exámenes libres y los educadores realizan repasos de las materias que serán tomadas en dichos exámenes. Actualmente, un pastor evangélico imparte talleres de trabajo en cuero, dos veces a la semana, dentro de un plan de ergonomía.</p> <p>Continúan realizándose talleres de Chiledeportes, con mayor frecuencia.</p> <p>Se han realizado charlas por parte de distintos servicios públicos, entre ellos, el Servicio Nacional de la Mujer y del Área de salud del centro, a cargo de la nueva psicóloga.</p>
Deficiencias detectadas	<p>No se cuenta con registros de asistencia escolar de los jóvenes que se encuentran actualmente asistiendo a clases en educación formal.</p>
Avances desde el informe anterior	<p>Los talleres de Chiledeportes se realizan de lunes a viernes, anteriormente era dos veces a la semana.</p> <p>Se registra asistencia de los repasos de materias escolares, por parte de los educadores y profesionales.</p>

Recomendaciones	<p>Que la Administración del Centro y SENAME Regional, procure que cada adolescente tenga una rutina de actividades conforme a su Plan de Intervención Individual.</p> <p>Que SENAME active la coordinación con instituciones públicas y/o privadas que puedan proveer servicio educacional, laboral y recreativo a los adolescentes.</p> <p>La CISC reiterará vía oficio, la solicitud a la Administración del Centro (SENAME Regional) sobre registro de asistencia a clases, rendimiento y conducta de los adolescentes en sus respectivos colegios, lo que también es informado a la nueva encargada del Centro.</p> <p>La Comisión recomienda que se consulte con los jóvenes si les gustaría realizar nuevamente una actividad voluntaria de ayuda social y si existe iniciativa de ellos, hacer las gestiones para llevarla a cabo, en el entendido de que sea plenamente voluntaria.</p>
-----------------	--

Otras observaciones	<p>La Directora del Centro informa que se presentó propuesta de trabajo, que incluye talleres de educación semanal para la recuperación de limpieza del centro y cursos de gasfitería de la Universidad de las Américas.</p> <p>Además, se realizará convenio con Universidad de Aconcagua para el ingreso de alumnos en práctica al centro, de la carrera de Pedagogía básica.</p> <p>Dentro del Consejo Regional de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente este tema ya ha sido tratado con la SEREMI de Educación, quien se ha comprometido a resolver posibilidad de tutores de colegios, para los jóvenes, durante el año 2010., y Asimismo, en el marco de este consejo se ha consensuado con SENCE trabajar en conjunto para solicitar programas de capacitación, a través de dos modalidades de financiamiento, la línea de Jóvenes Bicentenario y la de Becas OTIC..</p>
---------------------	--

**F. ALIMENTACIÓN Y ASEO**

Diagnóstico general	<p>Al momento de la entrega de las comidas diarias, se encuentra presente un funcionario o un profesional, para ordenar el funcionamiento del comedor</p> <p>Existe sistema de turnos de los jóvenes para realizar funciones de aseo.</p>
---------------------	---

Deficiencias detectadas	<p>El recinto habilitado como comedor no es suficiente en términos de espacio para albergar a todos los adolescentes. La Administración del Centro planteó que si hubiera más jóvenes no sería suficiente el espacio.</p> <p>Microondas tiene la puerta trizada y sigue siendo utilizado.</p>
-------------------------	---

Avances desde el informe anterior	<p>Se adquirió un nuevo refrigerador para el almacenamiento de alimentos perecibles o comidas ya preparadas.</p>
-----------------------------------	--

Recomendaciones	
-----------------	--

Otras observaciones	No se registran.
---------------------	------------------

**G. SITUACIONES DE CRISIS**

Diagnóstico general	<p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p>
---------------------	---

Se desconocen los resultados de los sumarios que surgieron bajo la anterior Dirección, encontrándose en la Dirección Nacional.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Deficiencias detectadas	<p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p>
-------------------------	---

Existen problemas de atención con área de salud pública, en especial, por la estabilización, hospitalización de los jóvenes y los tiempos de espera.

Avances desde el informe anterior	Existe directora titular. La relación entre el personal a mejorado según lo que refiere Jefe Técnico y Directora del Centro.
Recomendaciones	La CISC reitera solicitud de informe a SENAME Regional que explique el plan de solución del conflicto administrativo de este centro, es decir, cuáles son las medidas y cuáles los plazos de reposición de la dotación del personal necesario, lo que también es informado a la Directora del Centro.
Otras observaciones	No hay

#### H. CONACE - DROGAS

Diagnóstico general	Hay un balance positivo respecto del trabajo de CONACE, tanto en relación con los adolescentes que están en un programa voluntariamente y los 2 que están en virtud de una sanción accesoria. (En minuta anexa se informa la cantidad de jóvenes que asisten al programa de CONACE, ya sea ambulatorio o de sistema residencial, que ascienden a 13 en total).
Deficiencias detectadas	Se reitera lo observado anteriormente, respecto del Servicio de Salud de Rancagua, particularmente, la Unidad de Corta Estadía del Hospital Regional, que continúa haciendo lo posible para que los pacientes del sistema penal juvenil se vayan, para no tener que atenderlos y facilita su deserción, lo cual es muy preocupante por las consecuencias, tanto en la salud física, mental, como en las consecuencias procesales que estas fugas implican. Lo anterior, de acuerdo a lo señalado por la Administración del Centro del momento. (En la visita se consultó si habían habido casos de este tipo y se señaló que no. Lo mismo fue consultado en el Consejo Regional de la RPA y el representante de Salud respondió que no tienen casos registrados como para sostener esta tesis)
Avances desde el informe anterior	No hay, a pesar de haber indicado la misma deficiencia en el informe anterior.

Recomendaciones	La CISC solicita informe al Director Hospital Regional sobre el funcionamiento de la Unidad de Corta Estadía, respecto de los adolescentes imputados o condenados en virtud de la Ley N° 20.084. (La CISC enviará oficio al Director de los Servicios de Salud). Si bien el tema fue tratado en el Consejo de Responsabilidad Penal Adolescente, donde se informó que no existirían estos casos.
Otras observaciones	No se registran.

#### I. PERSONAL - DOTACIÓN

Diagnóstico general	Hay nueva directora; al parecer los problemas de rencillas personales y ausentismo han menguado desde que se fue el director anterior.
Deficiencias detectadas	Existe una deficiencia estructural en cuanto los educadores curricularmente no necesitan un título profesional para acceder al cargo por concurso. En el caso de los "diurnos", basta con que tengan 4° Medio, aunque si tienen título se les reconoce la asignación respectiva. En el caso de los "nocturnos", el perfil del cargo ni siquiera contempla la posibilidad de asignación de título, ya que se trata de un cargo de una planta administrativa grado 18. Sin perjuicio de lo anterior, se han contratado más profesionales. (Se adjunta minuta anexa sobre dotación de personal)
Avances desde el informe anterior	Se designó una nueva Directora del Centro, la señora Loreto Calderón. Se han proveído cargos de educadores. (Se adjunta minuta anexa sobre dotación de personal).
Recomendaciones	Se reitera la solicitud a SENAME Regional en el sentido de resolver a la brevedad los sumarios administrativos en curso o en subsidio se informe sobre el estado de avance de cada uno de ellos. (La CISC enviará oficio al Director de los Servicios de Salud).
Otras observaciones	No se registran.

#### J. ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO

Diagnóstico general	La situación de administración del centro dejó de ser precaria, hoy hay directora titular. No hay dotación de personal suficiente para realizar las labores normales del centro. La nueva Dirección del Centro, ha solicitado al nivel central la contratación de la dotación que debiera tener el centro.
---------------------	--

Deficiencias detectadas	Se reitera lo indicado en los acápite anteriores. Existe un recurso en desuso por falta de personal, esto es, el furgón del centro no cuenta con chofer y por ello no se utiliza.
Avances desde el informe anterior	Se ha contratado más personal profesional y existe directora titular.
Recomendaciones	Que SENAME Regional provea los cargos administrativos, procurando lograr un nivel idóneo de profesionales, esto es, que cuenten con las características profesionales, técnicas y humanas adecuadas para el desempeño del cargo.
Otras observaciones	No se registran

#### K. VISITAS Y COMUNICACIONES

Diagnóstico general	No hay chofer, pero hay un furgón disponible para el centro. La administración entrega de dinero a los adolescentes para visitar a sus familias 3 veces a la semana. También entrega plata a los adolescentes para su desplazamiento a la escuela. Los adolescentes tienen derecho a una llamada telefónica diaria, más las necesarias en caso de emergencia.
Deficiencias detectadas	No hay chofer, para manejar furgón del centro.
Avances desde el informe anterior	No se registran.
Recomendaciones	Que SENAME vea la factibilidad de contratar un chofer para proveer de movilización a los adolescentes, que asegure que ellos lleguen al lugar de destino. Esto, además, puede constituir un mecanismo de control de jóvenes, ya que en muchos casos ellos desertan de actividades programas (cursos de capacitación entre otros).
Otras observaciones	No se registran

#### L. OTROS (especificar)

Diagnóstico general	
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	
Otras observaciones	

#### PARTE II: ENTREVISTA A LOS ADOLESCENTES

Infraestructura y equipamiento	Solo había un adolescente en el momento de la visita, que no manifestó reparos respecto de ningún ítem.
Seguridad	
Disciplina y reglamento interno	Conocía las normativas del centro.
Salud	
Educación, capacitación y recreación	Manifiesta que no va al colegio aunque volverá a cursar 7° y 8° en 2010.
Alimentación y aseo	Buena alimentación. Los adolescentes deben mantener el aseo de su habitación.
Situaciones de crisis	
CONACE – drogas	Manifiestan conformidad.
Personal – dotación y calidad	No se hace mención.
Visitas y comunicaciones	Manifiestan satisfacción con el sistema.

#### PARTE III: CONCLUSIONES RESPECTO DEL CENTRO

El centro está en vías de superación de una grave crisis, se han hecho arreglos urgentes que coinciden con algunas de las recomendaciones del CISC.  
La ausencia o disminución de rencillas internas ha ayudado a un mejor funcionamiento del centro. Los procesos de inducción del Jefe Técnico han producido un mayor acatamiento de la normativa interna por parte de los jóvenes.



Otras observaciones	

**NOMBRE DEL CENTRO: CIP CRC GRANEROS**

**PARTE I: OBSERVACIÓN DE LA VISITA**  
**A. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

Diagnóstico general	Por su ubicación el centro mantiene los problemas de acceso y comunicabilidad consignados en los informes anteriores. El centro cuenta con 48 piezas distribuidas en 6 casas. Al momento de la visita había 57 adolescentes internos: 56 hombres y 1 mujer.
Deficiencias detectadas	La ubicación del centro es problemática. Las condiciones de comunicabilidad del centro traen como consecuencia, entre otras cosas, que la sala de computación de la escuela, no pueda conectarse a Internet, razón por la cual aún no se ha podido instalar el Proyecto CMET de alfabetización digital a cargo del SENAME. El Director del Centro informó a la CISC que éste proyecto se implementará durante el año 2010. Falta de espacios acondicionados para el desarrollo de talleres laborales. Falta mesas y sillas para almorzar, muchos internos lo hacen de pie, en sus piezas o en el suelo. [Redacted]
Avances desde el informe anterior	Clausura de la celda de castigo, ahora es usada para los talleres de electricidad. La oferta programática de capacitación ha aumentado.
Recomendaciones	Habilitar espacios para almorzar y cenar. Idealmente este mobiliario debería ser construido por los adolescentes en el contexto de un taller. Mejorar el espacio de los talleres de electricidad, reestructurar lo que eran las celdas de castigo. Hubo un cambio de uso, pero no cambio del espacio interior. Mejorar el camino de acceso al centro.
Otras observaciones	

**B. SEGURIDAD<sup>2</sup>**

Diagnóstico general	[Redacted]
Deficiencias detectadas	[Redacted]

<sup>2</sup> Se entenderá como parte de seguridad no sólo aspectos de equipamiento e infraestructura, sino también otros de carácter funcional, como por ejemplo, segregación o uso de la fuerza.

Avances desde el informe anterior	[REDACTED]
Recomendaciones	[REDACTED]
Otras observaciones	[REDACTED]

**C. DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO<sup>3</sup>**

**Diagnóstico general**  
 Persiste la falta de proceso de instrucción en relación a las reglas de funcionamiento interno del centro.  
 Está en construcción un Código de Conducta que será utilizado para este efecto. Este documento se consensó por todos los actores y fue socializado con los jóvenes. Actualmente se encuentra en revisión en SENAME Nacional.  
 Parece estar bien controlada la disciplina, a la vez, que ha disminuido el rol de los funcionarios de Gendarmería en las rutinas de los adolescentes.  
 La Dirección del Centro informa que desde Septiembre de 2008 no ha habido conflictos disciplinarios relevantes, y que en el último allanamiento, efectuado durante el mes de mayo, no se encontraron objetos peligrosos o prohibidos.

**Deficiencias detectadas**  
 Aún es el (la) encargado (a) de caso quien hace una breve instrucción verbal de las reglas de comportamiento basado en el contenido del Reglamento de la Ley N° 20.084. Este sistema es verbal y se apoya de la cartilla "deberes y derechos" elaborada por SENAME.

**Avances desde el informe anterior**  
 Se terminó la redacción del Código de Conducta, el documento fue consensado por todos los actores y socializado con los jóvenes. A través de 4 reuniones temáticas. Hoy el Centro está a la espera de su aprobación por SENAME Nacional.

**Recomendaciones**  
 Elaborar un protocolo de inducción del Código de Conducta para los adolescentes desde su ingreso. También un taller de socialización del nuevo código con los internos ingresados antes.  
 Llevar un Libro de Registro de castigos que contenga al menos, tipo de castigo, duración, nombre de los sancionados, razón y funcionario responsable.

**Otras observaciones**  
 Será fundamental mantener la dotación de personal calificado en este centro, para mantener los niveles mejorados de disciplina.  
 Hay una relación directa entre calidad y cantidad de funcionarios y cantidad y calidad de disciplina y orden.

**D. SALUD<sup>4</sup>**

**Diagnóstico general**  
 El centro cuenta con una enfermería habilitada, dos paramédicos que trabajan en turnos de día. De noche no hay funcionarios de salud.  
 En caso necesario los adolescentes son atendidos por el Servicio de Salud de Graneros. Cuando el paramédico del centro detecta algún problema, inmediatamente se gestiona la atención en dicho hospital.

**Deficiencias detectadas**  
 No hay control médico general al ingreso de cada adolescente.  
 Aún no se ha podido contratar un médico para el centro, destinado a la atención permanente de los jóvenes.

<sup>3</sup> Se recomienda abordar, entre otros asuntos, el proceso de inducción del régimen interno.

<sup>4</sup> Se recomienda indagar sobre la revisión médica que eventualmente se haga al ingresar el adolescente al centro.

Avances desde el informe anterior	Se controla el mal uso de los fármacos, entregándolos molidos a cada adolescente. No se admite el ingreso sin revisión médica de constatación de lesiones. El adolescente que ingresa es siempre revisado por el paramédico y luego por el médico del Hospital de Graneros (para constatar lesiones). Hay una interventora clínica, psicóloga, trabajando por primera vez en la historia de este centro, está encargada del eje de reparación en la sala de tratamiento especial, a requerimiento del personal psicosocial.
Recomendaciones	Que SENAME Regional busque la posibilidad de implementar un sistema de control de salud a todos los adolescentes que ingresen al centro. Se sugiere comprometer al servicio regional de salud pública para que destine un médico para que cumpla esta función cada 15 días en el Centro. O bien, una enfermera todos los días. Se recomienda implementar un taller de educación sexual y reproductiva.
Otras observaciones	El único control médico al ingreso es la constatación de lesiones, que se realiza por el Hospital de Graneros. No hay chequeo preventivo. Hay que hacer un trabajo participativo para motivar a los adolescentes a adquirir técnicas de autocuidado.
<b>E. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, Y RECREACIÓN</b>	
Diagnóstico general	La actividad escolar está respaldada por la existencia de la Escuela Municipal Antuhú que funciona al interior del centro. Este es el eje central de la rutina de los adolescentes. Enero y Febrero no hay clases, pero se lleva a cabo la escuela de verano. En relación a los talleres, la participación de los adolescentes está condicionada a su conducta.
Deficiencias detectadas	Pese a existir talleres entre laborales y recreativos, hay jóvenes que no están incorporados por problemas de conducta a los primeros, o han desertado de ellos voluntariamente. Faltan mecanismos efectivos para que los jóvenes participen y aprovechen la oferta programática. Falta un análisis más acabado de lo que se requiere como oferta programática, que asegure una capacitación laboral que permita a los adolescentes tener un oficio a su salida del centro. El Colegio sólo tiene de 1° a 8° básico. La educación media se trabaja a través de guías para rendir exámenes libres.
Avances desde el informe anterior	Se implementó un taller de juguetería, a los adolescentes se les paga por su participación un cantidad de dinero que se deposita en su cuenta RUT. Hay una oferta programática más abundante y profesionalizada. El Director del Centro plantea que antes de presentar proyectos le consultan a los adolescentes acerca de sus intereses y se evalúan las necesidades.
Recomendaciones	Que SENAME Regional junto a la Dirección del Centro desarrolle un análisis más acabado de lo que se requiere como oferta programática, que asegure una capacitación laboral que permita a los adolescentes tener un oficio a su salida del centro. Se recomienda hacer taller de construcción para mejorar y hermosear las casas de los jóvenes. Que dicha institución realice una planificación de talleres para el 2010. Que cada plan de taller sea apto para postular a fondos públicos y privados, para lo cual debiera un profesional a cargo y un cronograma.
Otras observaciones	Aunque sólo haya una mujer en el centro, el centro debe disponer de actividades y talleres en los que pueda participar. Se hace presente que sólo los adolescentes condenados participan en talleres. Nadie dio la PSU en este centro.
<b>F. ALIMENTACIÓN Y ASEO</b>	
Diagnóstico general	No hay lugar para comer, Faltan sillas y mesas. El aseo de las casa está a cargo de los jóvenes.
Deficiencias detectadas	Hay algunas casas que se ven más ordenadas y limpias que otras, en lo cual incide la gestión del educador a cargo.

Avances desde el informe anterior	En términos generales las condiciones de higiene y orden de las casas han mejorado, lo que refleja también una mejora de la disciplina.
Recomendaciones	La rutina de alimentación debe ser formadora de hábitos, por ello es fundamental que los ETD eduquen a los adolescentes en ello. Es importante que existan mesas y sillas adecuadas para sentarse a desayunar, almorzar o cenar. Hay que educar en el buen uso de los útiles de aseo y planificar permanentemente la adquisición y distribución de éstos, para que duren y se pueda mantener la higiene. Se recomienda hacer taller de construcción para mejorar y hermosear las casas de los jóvenes.
Otras observaciones	Es muy importante la intervención de los educadores encargados de cada casa, ya que se ven diferencias entre la disciplina e higiene dependiendo del educador a cargo.
<b>G. SITUACIONES DE CRISIS<sup>5</sup></b>	
Diagnóstico general	[REDACTED]
Deficiencias detectadas	El centro no cuenta con expertos en salud mental que puedan diagnosticar y tratar adecuadamente casos de estados críticos o enfermedades mentales. Ni propios, ni externos. No hay segregación suficiente, se han producido problemas con adolescentes que provienen de ciudades más grandes.
Avances desde el informe anterior	Hay una interventora clínica, psicóloga, trabajando por primera vez en la historia de este centro, está encargada del eje de reparación en la sala de tratamiento especial, a requerimiento del personal psicosocial.
Recomendaciones	Que SENAME implemente, con el Servicio de Salud, un sistema de examen periódico a cargo de un experto en salud mental, junto con una evaluación de los y las adolescentes que ingresen al centro. Hacer intervenciones clínicas, psicosociales y de CONACE a través de tratamiento colectivos o grupales, idealmente, casa por casa. Que exista una coordinación permanente entre el equipo psicosocial y CONACE.
Otras observaciones	Sigue pendiente contratación de médico con permanencia en el centro.
<b>H. CONACE - DROGAS</b>	
Diagnóstico general	De los 57 internos, hay 32 adolescentes en tratamiento de drogas. Los medicamentos que toman los adolescentes en tratamiento, son recetados por el psiquiatra de CONACE y administrados por los paramédicos a cargo de la enfermería del centro.
Deficiencias detectadas	No se registran
Avances desde el informe anterior	El cupo del programa aumentó de 30 a 31 jóvenes. Los paramédicos están en funciones lo que ayuda al control de medicación, que ahora se hace de manera más rigurosa.
Recomendaciones	Que la Dirección del Centro mantenga un control estricto del procedimiento de insumo de medicamentos y éstos queden resguardados para que los jóvenes no tengan acceso. Llevar un registro de medicación. Revisar periódicamente los tratamientos, por parte de un médico especializado.
Otras observaciones	No se registran.
<b>I. PERSONAL - DOTACIÓN</b>	
Diagnóstico general	Se intenta profesionalizar el servicio de los ETD, otorgando grado distinto al profesional versus el no profesional. No hay una adecuada descripción de cargo en relación a las habilidades y competencias necesarias a la hora de realizar contrataciones. El personal, especialmente los ETD, están muy expuestos al contagio con la cultura carcelaria, lo que afecta los objetivos de reinserción de los adolescentes y la calidad de vida al interior del centro. En general los ETD nocturnos tienen menos calificación.

<sup>5</sup> Por ejemplo, motines, incendios, suicidios.

Deficiencias detectadas	Falta definición de perfiles para el cargo de ETD, en relación a competencias y habilidades. Alta exposición al contagio de cultura y hábitos carcelarios por parte de los educadores, que atentan contra el proceso formativo. Falta de continuidad de los procesos por alta rotación de personal (licencias médicas). Permanencia de personal respecto del cual se ha solicitado su salida por no dar cumplimiento con sus funciones.
Avances desde el informe anterior	Hay más personal administrativo. Hay una interventora clínica, psicóloga, trabajando por primera vez en la historia de este centro, está encargada del eje de reparación en la sala de tratamiento especial, a requerimiento del personal psicosocial. El Director del centro informó a la CISC que se realizará capacitación a 8 funcionarios (ETD) que han sido becados por la GTZ (Agencia Cooperación Alemana) en temas socio-educativos.
Recomendaciones	Que SENAME mantenga esta política respecto de mejorar el personal, contratando personas más calificadas, especialmente, tratándose de aquellas que están al cuidado y educación de los adolescentes. En el mismo sentido, terminar contratos de funcionarios que no cumplan con sus funciones. Diseñar estrategias de autocuidado y fortalecimiento de valores positivos en los ETD.
Otras observaciones	La cantidad y calificación de los educadores de trato directo es directamente proporcional con la disciplina interna y los avances que los adolescentes puedan tener en sus planes de intervención individual. El centro pidió 7 términos de contratos, 3 de ellas se reiteran desde el año pasado, 5 quedaron condicionales hasta marzo de 2010. Personal de Gendarmería hace "la cuenta" de noche antes de que los adolescentes se acuesten.
<b>J. ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO<sup>6</sup></b>	
Diagnóstico general	La Dirección del Centro ha mantenido un clima adecuado y de tranquilidad para los adolescentes. Desde hace un tiempo que hay Director titular y ello ha incidido en la mejor administración.
Deficiencias detectadas	No se registran
Avances desde el informe anterior	El clima laboral al interior del centro ha estado bastante tranquilo, sin mayores problemas de las asociaciones, en lo que ha influido una buena administración del centro.
Recomendaciones	Se recomienda a la Dirección del Centro tener en observación a los funcionarios que quedaron en calidad de condicional e informar inmediatamente a la Dirección Regional de SENAME, en caso de incumplimiento de sus funciones, solicitando adoptar medidas. Esto último, aplicable a todos los funcionarios. Que la Dirección del Centro adopte las medidas necesarias para garantizar que los ETD realicen una labor educativa con los adolescentes del centro. Velar porque todos los profesionales que trabajan directamente con los adolescentes cumplan con los objetivos de reinserción social establecidos en la Ley N° 20.084 (incluir esta temática en los talleres).
Otras observaciones	Una buena administración del centro incide directamente en la gestión de los funcionarios que trabajan directamente con los adolescentes.
<b>K. VISITAS Y COMUNICACIONES<sup>7</sup></b>	
Diagnóstico general	El sistema de visitas funciona los días miércoles y domingo. Alrededor del 90% de los adolescentes reciben visitas. En cuanto a los llamados telefónicos, el encargado de caso evalúa la pertinencia y periodicidad de los llamados que puedan hacer los adolescentes. No recibimos quejas sobre este punto.
Deficiencias detectadas	No se observan.

<sup>6</sup> Se recomienda observar los grados de segregación existentes.

<sup>7</sup> Incluye las visitas propiamente tales, y otro tipo de comunicaciones físicas, telefónicas o electrónicas.

Avances desde el informe anterior	La situación se mantiene bien y en la última visita tampoco había reparos.
Recomendaciones	No se registran
Otras observaciones	

**L. OTROS (especificar)**

Diagnóstico general	
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	
Otras observaciones	

**PARTE II: ENTREVISTAS A LOS ADOLESCENTES**

Infraestructura y equipamiento	Casa 4: sin agua caliente Casa 4: agua de la llave oscura. Casa 4: comen parados, no hay mesas ni sillas. Casa 4: no hay camas, sólo colchones en el suelo. (Se trata de la casa conductual)
Seguridad	████████████████████
Disciplina y reglamento interno	Desconocimiento de las reglas internas, no hay instrucción y no se les informa de las condiciones de los beneficios que pueden perder por falta de conocimiento. "No preparan para salir". Los adolescentes relatan un castigo al que fueron sometidos por la pelea entre 2 niños de distintas casas, el que consistió en 4 días de encierro, cada uno en su pieza, a todos los adolescentes de las 2 casas involucradas.
Salud	
Educación, capacitación y recreación	Señalan que falta acceso a libros y revistas. Hay casos de adolescentes que fueron inscritos en un taller, pero que se retiraron voluntariamente. Algunos de los que señalan estar asistiendo a talleres están conformes.
Alimentación y aseo	Algunos adolescentes señalan que hay veces que faltan útiles de aseo general y personal. No hay sillas ni mesas para comer. Llevan las bancas al gimnasio para las visitas.
Situaciones de crisis	No se hace mención de este tema.
CONACE-drogas	Señalan que los que tienen problemas de adicción están asistiendo.
Personal-dotación	Se manifiestan conformes.
Visitas y comunicaciones	Manifiestan que éstas se cumplen.

**PARTE III: CONCLUSIONES RESPECTO DEL CENTRO**

En términos generales el centro está funcionando bien, parece estar bien controlada la disciplina, por lo que no se han observado situaciones de crisis mayores, a la vez, que ha disminuido el rol de los funcionarios de Gendarmería en las rutinas de los adolescentes.  
La Dirección del Centro informó a la CISC que desde Septiembre de 2008 no ha habido conflictos disciplinarios relevantes, y que en el último allanamiento, efectuado durante el mes de mayo, no se encontraron objetos peligrosos o prohibidos.  
Se espera que el nuevo código de conducta ayude a los jóvenes a mantener mejor la disciplina y a estar en conocimiento pleno de sus derechos y deberes.  
Preocupa el traslado de adolescentes desde Santiago, que puedan perturbar la disciplina del centro.  
La ubicación e infraestructura del centro, como se ha observado en todas las visitas, no es adecuada. Se espera que pronto SENAME comience la construcción de un nuevo centro.  
Se espera que si se implementa un taller de construcción los mismos jóvenes aprendan a mejorar y hermosear las casas de los jóvenes.  
Es importante que SENAME Regional y la administración del centro realicen una planificación de talleres para el 2010. Que cada plan de taller sea apto para postular a fondos públicos y privados, para lo cual debiera un profesional a cargo y un cronograma.

Deficiencias detectadas	Al momento de la visita no existen talleres y dos internos asisten a clases. (Se hace presente que el taller de gasfitería había concluido a la fecha y que los jóvenes desarrollaban sólo la actividad de mueblería como capacitación). Además de lo anterior, la falta de contenido socioeducativo de la sanción y actividades de capacitación o entrenamiento, genera muchas horas de ocio, lo que al parecer de esta CISC puede producir problemas de seguridad.
Avances desde el informe anterior	De acuerdo a lo informado por la Administración del CP el proyecto de red seca y red húmeda, aprobado el año pasado con FNDR, terminó su etapa de diseño este año y comenzará a ejecutarse el año 2010. (Se adjunta oficio informativo). Al momento se de la visita se constató que además de la atención que brinda el proyecto CENITRAD en el ámbito psicosocial, se contrató un psicólogo, lo cual garantiza mayor atención de los jóvenes, aunque esta se comparte con la población adulta.
Recomendaciones	Se sugiere coordinación de GENCHI con los demás centros privativos de libertad del país, el Poder Judicial y la Defensoría Penal Pública para abordar casos más complejos.
Otras observaciones	Se han incorporado profesionales del área psicosocial. Se recomienda que éstos trabajen en el fortalecimiento de habilidades sociales, control de impulsos, nivel de ansiedad, empatía, comunicación asertiva, entre otros.

**C. DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO**

Diagnóstico general	No se observan mayores conflictos.
Deficiencias detectadas	No se observan.
Avances desde el informe anterior	Se estuvo aplicando una inducción en el caso de los jóvenes que ingresaban, la que será retomada por la Asistente Social que asumió recientemente.
Recomendaciones	Continuar la difusión de Reglamento interno del centro y de la Ley RPA.
Otras observaciones	No se registran.

**D. SALUD**

Diagnóstico general	Se observa funcionamiento de sala de atención dental como un avance desde la última visita. El sistema de enfermería sigue funcionando en las condiciones observadas anteriormente, atendiendo de manera oportuna los casos necesarios.
Deficiencias detectadas	Se comparte esta instalación y atención con la población adulta. Lo anterior, en horario diferido.
Avances desde el informe anterior	Está funcionando la sala de atención dental. Además, existe una oficina de CENITRAD, con presencia permanente de 1 Psicólogo, 1 Asistente Social y 1 Terapeuta Ocupacional, para los requerimientos que los jóvenes vayan presentando.
Recomendaciones	<p>Contar con atención de salud mental al menos una vez al mes, independiente del convenio de CONACE.</p> <p>Se hace presente que la Dirección del CP señaló que el psiquiatra de CENITRAD va una vez a la semana y atiende a todos los jóvenes, por lo cual solicitar una revisión por un profesional del servicio de salud, sólo a modo de control, estando cubierta la necesidad, significaría duplicar esfuerzos públicos.</p>
Otras observaciones	<p>Existe la atención de un dentista que asiste dos veces a la semana al penal, el que atiende las necesidades de toda la población. Los jóvenes cuentan con la atención de un psiquiatra, que concurre una vez a la semana a la sección.</p> <p>Además, existe una oficina de CENITRAD, con presencia permanente de 1 Psicólogo, 1 Asistente Social y 1 Terapeuta Ocupacional, para los requerimientos que los jóvenes vayan presentando.</p> <p>Acerca de los jóvenes que son derivados del CIP-CRC Graneros, se hace el alcance que aquellos que están en algún tratamiento psiquiátrico, el mismo se interrumpe al momento de ingresar a la sección juvenil de Rengo, en donde son evaluados nuevamente por los profesionales correspondientes.</p>

### E. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y RECREACIÓN

**Diagnóstico general**

Gran ausentismo a clases.  
 Sólo existe un taller de gasfitería que acaba de finalizar.  
 No existe taller con fondos de Chiledeportes. Suspendido desde el mes de julio de 2009.  
 Se observa que un funcionario de GENCHI, de manera voluntaria aporta con conocimientos y experiencias en una actividad de confección de muebles de madera la que se ejecuta informalmente por los jóvenes. Sigue siendo una actividad informal.  
 Se destaca que el Alcalde del CP realiza gestiones individuales para conseguir insumos y madera.  
 Se hace presente por la Dirección del CP que la actividad de mueblería si bien sigue siendo realizada un funcionario de GENCHI, la institución ha destinado recursos para la compra de materiales.

**Deficiencias detectadas**

Según lo manifestado por el Alcalde, no existe ausentismo escolar en los jóvenes. Sin embargo, al revisar los libros de asistencia, sólo figuraban dos jóvenes asistiendo a clases hasta noviembre de 2009, fecha en que concluyó el año escolar, más uno que egresó de octavo básico y otro que tenía su cuarto medio rendido, lo que da un total de cuatro internos. Sobre los restantes, se informó que cinco de ellos fueron derivados del CIP-CRC Graneros y tenían pendiente su certificado de estudio para poder retomar los mismos en el penal; sobre los cinco faltantes, se argumentó que no mostraban interés por asistir a clases.  
 Para mejorar esta situación, la Asistente Social se encargará de coordinar con el CIP-CRC el envío de los documentos pertinentes para que los jóvenes puedan retomar sus estudios y se buscarán las vías para instar a los jóvenes desmotivados que continúen estudiando.  
 Los talleres aprobados para el año 2009, como por ejemplo: de gasfitería, taller de mueblería, taller de salsa y taller de Chiledeportes, también concluyeron. Actualmente, el único taller que continúa es el de oración y vida, a cargo de la pastoral católica.  
 Al respecto, se observa la falta de talleres recreativos o artísticos, informándose que los jóvenes pueden jugar a la pelota, tres veces a la semana, durante la tarde, actividad que no cuenta con monitor.

**Avances desde el informe anterior**

Se encuentra habilitada la escuela al interior del Centro Penitenciario.  
 Se encuentra aprobado el proyecto de remodelación de la escuela.

**Recomendaciones**

Generar coordinaciones entre los centros y la Dirección Provincial de Educación para la obtención de certificados de escolaridad de los jóvenes que ingresan al centro. Lo anterior, debido que hasta la fecha varios jóvenes no pueden continuar sus estudios debido a la descoordinación entre los centros.  
 Se propone que la coordinación la realice la Asistente Social del Centro.

**Otras observaciones**

Se mantienen registros de asistencia a clases.  
 Otorgar mayor formalidad a los cursos que se realizan.

### F. ALIMENTACIÓN Y ASEO

**Diagnóstico general**

Se observa que existe una mejora en las condiciones de alimentación de los jóvenes, se incorpora adicionalmente una colación a mitad de mañana (yogurt, cereales, frutas).  
 En cuanto a las condiciones de aseo de los baños y salas multiuso, se espera que éstas mejoren.

**Deficiencias detectadas**

Deficiente aseo de los baños. Las salas multiuso requieren de mayor mantención y preocupación en cuanto al orden e higiene.

**Avances desde el informe anterior**

Se mantienen mejoras en las condiciones de alimentación y especialmente la incorporación de colación a media mañana.

**Recomendaciones**

Que GENCHI establezca un programa de mantención de las instalaciones sanitarias de la sección.

**Otras observaciones**

No se registran.



<b>G. SITUACIONES DE CRISIS</b>	
Diagnóstico general	Se observa superado el conflicto importante existente entre los jóvenes de la sección, que provocaba una separación de dos grupos.
Deficiencias detectadas	[REDACTED]
Avances desde el informe anterior	Superación de conflicto al interior del centro.
Recomendaciones	Para efectos de ingreso de jóvenes que provienen de otros centros, la opinión técnica del Jefe de la Sección y del Alcaide del CP debe ser tomada en cuenta. Se sugiere coordinación de GENCHI con los demás centros privativos de libertad del país, el Poder Judicial y la Defensoría Penal Pública para abordar estos casos. Aumentar las horas de profesionales del área psicosocial, para trabajar el fortalecimiento de habilidades sociales, control de impulsos, nivel de ansiedad, empatía, comunicación asertiva de los jóvenes.
Otras observaciones	No se registran.

<b>H. CONACE - DROGAS</b>	
Diagnóstico general	Balance positivo, existen coordinaciones con la profesional de GENCHI, en relación con los jóvenes atendidos. La totalidad de los jóvenes están siendo atendidos por los profesionales de CENITRAD.  El equipo de CENITRAD cuenta con un psicólogo, una asistente social, un terapeuta ocupacional.
Deficiencias detectadas	El cupo destinado para la corta estadia es uno solo para la totalidad de los jóvenes de la región, sujetos de la Ley N° 20.084. Sin perjuicio de anterior, en los casos en que no hay capacidad para atender a quien presente problemas, cabe la posibilidad de derivar al Hospital Horwitz de Santiago.
Avances desde el informe anterior	El programa CENITRAD en la actualidad se encuentra instalado de manera permanente en la sección juvenil, con financiamiento comprometido.
Recomendaciones	Asegurar por parte de CONACE el programa en ejecución y revisar la factibilidad de ampliar la jornada laboral de los profesionales.
Otras observaciones	No se registran.

<b>I. PERSONAL - DOTACIÓN</b>	
Diagnóstico general	[REDACTED]
Deficiencias detectadas	No se registran
Avances desde el informe anterior	Existencia de dupla de profesionales. Se espera que se reactiven la elaboración de planes de intervención y de su ejecución.
Recomendaciones	Potenciar trabajo de la dupla, para realizar una adecuada intervención psicosocial.
Otras observaciones	No se registran

<b>J. ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO</b>	
Diagnóstico general	La Administración del CP ha sido cambiada desde marzo de este año. Actualmente el Alcaide es el Mayor Meza, respecto de quien se visualiza una muy buena disposición en cuanto a buscar estrategias frente a buenas prácticas de intervención y de orden de la sección.
Deficiencias detectadas	Se observa asignación de profesionales destinados a la intervención psicosocial, lo cual fue observado en dotación de personal.

Avances desde el informe anterior	El cambio de administración se visualiza como un avance para el tratamiento de la sección juvenil.
Recomendaciones	Que GENCHI mantenga dos profesionales destinados a la atención psicológica y social, en pro de una adecuada intervención psicosocial.
Otras observaciones	No se registran

#### K. VISITAS Y COMUNICACIONES

Diagnóstico general	Además de las visitas que pueden recibir los jóvenes dos veces a la semana, se autorizan visitas especiales, según sea el caso. También se autorizan llamadas telefónicas, previo escrito entregado a la Asistente Social, cuando algún joven lo requiera.
Deficiencias detectadas	No se registran.
Avances desde el informe anterior	La disposición del Alcalde se ve más proactiva respecto de los jóvenes en esta materia.
Recomendaciones	Mantener la buena comunicación con los jóvenes y facilitar el contacto con sus familias.
Otras observaciones	No se registran.

#### L. OTROS (especificar)

Diagnóstico general	
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	
Otras observaciones	

#### PARTE II: ENTREVISTA A LOS ADOLESCENTES

Infraestructura y equipamiento	Los jóvenes señalan tener la necesidad de agua caliente para las duchas, más luminosidad en las habitaciones y más implementos para realizar actividades manuales.
Seguridad	No se perciben reclamos de los jóvenes con respecto a la seguridad del centro.
Disciplina y reglamento interno	No se observa.
Salud	Dicen que son atendidos en la enfermería cuando tienen algún problema. En general se muestran satisfechos.
Educación, capacitación y recreación	Los jóvenes señalan que faltan actividades, educativas, recreativas y laborales. Les gustaría tener taller de cocina. Varios de ellos que provienen del CIP CRC de Graneros, señalan haber sido capacitados en mecánica y otras materias que les gustaría profundizar. Sobre los talleres efectuados, solicitan que para el próximo año se realicen talleres de mueblería, gasfitería y cuero, más avanzados. Además, requieren de actividades deportivas a cargo de monitores, ya que desde junio de 2009, a raíz de un problema que se suscitó, no contaron más con el taller de Chiledeportes. Señalan que tienen largas horas de ocio.
Alimentación y aseo	Señalan que la alimentación es regular. Los adolescentes cuentan que deben mantener el aseo de su habitación.
Situaciones de crisis	No hacen observaciones.
CONACE – drogas	Están incorporados al programa. El programa les parece bueno.
Personal – dotación y calidad	No tienen quejas. Tienen buena relación con los funcionarios.
Visitas y comunicaciones	Manifiestan satisfacción con el sistema.

### PARTE III: CONCLUSIONES RESPECTO DEL CENTRO

El centro ha superado la grave crisis interna producto del ingreso dos jóvenes de Santiago que han revolucionado el grupo.  
Esta situación ha mejorado el funcionamiento del centro.  
Se espera que la actual existencia de una dupla psicosocial pueda incidir positivamente en las posibilidades de reinserción social.  
Se ve la disposición de introducir mejoras por parte de la administración del CP.  
Se considera grave la inexistencia de talleres formales (se realizó taller de gasfitería que a la fecha de la visita había concluido), de capacitación y de deporte.  
Se considera igualmente grave que sólo dos jóvenes asistan a la escuela, pero se considera el hecho de que efectivamente la asistencia es voluntaria. Ésta debiera formar parte de los planes de intervención de los jóvenes, planes que recién comienzan a elaborarse.  
Se propone reactivar motivación para asistencia a escuela.  
Otro tema importante es la falta de un equipo técnico que realice un trabajo de reinserción social efectivo al interior del centro. Si bien CENITRAD ha instalado un equipo al interior de la sección, este sólo aborda el tema de consumo de drogas y no se visualiza una coordinación con el equipo de Gendarmería (que sólo tiene 1 día para los jóvenes, supuestamente) para realizar un trabajo real y concreto de reinserción.  
Los jóvenes provenientes del CIP CRC de Graneros, discontinúan en forma abrupta tratamientos médicos, proceso escolar y de capacitación, no haciéndose cargo ninguna de las dos partes en este tema.

#### FIRMAS DE LOS INTEGRANTES

Poner pie de firmas

PERLA URIBE RIVAS

MARCELO ALBORNOZ TRONCOSO

BIANCA PFENG LEAL

LEONARDO DÍAZ VALENCIA

ANDREA BENAVENTE AQUEVEQUE

BLANCA MEDINA BASCUÑÁN

ERNESTO RIVERA YUNGE

SEBASTIÁN RUBILAR ITURRA

**CARINA VALDÉS ESPINOZA**

**CLAUDIA CABEZAS MIRA**

**MACARENA MEZA PÉREZ**